

Ciudad de México, a 4 de abril de 2024.

Navistar Financial, S.A. de C.V., SOFOM E.R. (BMV: NAVISTS) (“**Navistar**” o la “**Emisora**”), informa al público inversionista la retransmisión del reporte anual 2022 (el “**Reporte Anual**”).

En cumplimiento a lo establecido en la fracción II, inciso n) del artículo 50 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (“**CUE**”), informa al público inversionista lo siguiente:

Se retransmite el Reporte Anual 2022 para:

1. incluir el consentimiento KPMG Cárdenas Dosal, S.C. conforme a lo dispuesto por el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 y demás aplicables de la CUE, así como al artículo 39 y demás aplicables de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (“**CUAE**”), respecto a los estados financieros correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020; y
2. incluir, a petición de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“**CNBV**”):
 - a. en la sección de **información general**: (i) un resumen ejecutivo sobre la emisora y de su situación financiera por los últimos 3 ejercicios; y (ii) el tipo de reportes de carácter público que envía a las autoridades regulatorias y a las bolsas de valores correspondientes, así como los periodos reportados;
 - b. en la sección de **información financiera**: un resumen sobre las obligaciones de hacer o no hacer a las que, en su caso, estén sujetas las Emisora respecto de créditos relevantes;
 - c. en la sección de **información adicional administradores y accionistas**: (i) nombre y la participación accionaria de forma agregada de los consejeros y directivos relevantes en la emisora que tengan una tenencia individual mayor del 1% y menor al 10%, (ii) indicación respecto de si la Emisora es controlada, directa o indirectamente por otra empresa, por un gobierno extranjero, o por cualquier otra persona física o moral; (iii) se precisan los tipos de asamblea, así como la participación accionaria de los consejeros de la Emisora junto con porcentaje de hombres y mujeres como directivos relevantes y consejeros; (iv) el monto total que representan en conjunto las prestaciones que percibieron de la Emisora y subsidiarias, durante el último ejercicio, las personas que integran el consejo de administración y una descripción del tipo de compensaciones y prestaciones;

- d. en la sección de **anexos**: (i) se incluyen los informes del comisario por los últimos 2 ejercicios faltantes 2021 y 2020, apegándose para su elaboración lo que establece la CUE; y (ii) se incluye el informe del presidente del consejo de conformidad con el artículo 33, fracción I, inciso a), numeral 1 de la CUE

Se aclara que esta retransmisión no cambia y no tiene ningún efecto sobre los resultados e información financiera presentada por la Emisora, su finalidad es completar información para dar cumplimiento a lo establecido por las disposiciones aplicables a la Emisora.

Relación con Inversionistas
Ejército Nacional núm. 904 Piso 11,
Col. Polanco V Sección,
Alc. Miguel Hidalgo,
11560, Ciudad de México
Tel. [*]
Correo electrónico [*]